Panorama judicial

En esta ocasión solo se renovó 17 por ciento de los cargos de este poder emanados de las urnas; el resto se renovará en 2027. ESPECIAL

Ofrecen en PJEM cero corrupción y justicia cercana

Relevo. El viernes rendirán protesta el presidente del Poder Judicial mexiquense y 91 integrantes del Tribunal de Disciplina

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El 5 de septiembre rendirán protesta los primeros 91 jueces y magistrados, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y el presidente del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), emanados de las urnas. Tendrán un plazo de 20 días para ser asignados a las salas y juzgados que les corresponden.

Cada uno hizo diversas promesas de campaña, que en términos generales hablan de procesos rápidos, cero corrupción, mejor trato, mayor capacitación y una justicia cercana a la gente.

Presidencia

Héctor Macedo García, de 50 años de edad y que estará al frente del PJEM de septiembre del 2025 a septiembre del 2027, se comprometió a estar cerca de la gente y, por ello, desde hace unos meses se reúne con diferentes sectores, para agradecer su apoyo y escuchar sus planteamientos.

Él se desempeñaba como magistrado en materia civil en el PJEM; inició en 1992 en el mismo como técnico Judicial. Es doctor en Derecho y sus dos principales propuestas durante su campaña fueron *encabezar una justicia cercana y eficaz para todos*, así como un *Poder Judicial transparente y eficiente*.

Para ello, planteó la municipalización de los juzgados para acercar los servicios judiciales a todas las comunidades; además, tener procesos más rápidos y reducir la burocracia

Propuso el contar con más personal capacitado, evitar una justicia tardía y fortalecer la formación de Ministerios Públicos, defensores y policías a través de la Escuela Judicial.

Tribunal de Disciplina

Al frente del Tribunal de Disciplina Judicial estará Marisela Reyes Hernández, de 57 años, luego de desempeñarse como magistrada en materia civil y presidenta de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM).

La doctorante en Derecho ingresó al Poder Judicial en 1991 como mecanógrafa interina. Sus dos principales propuestas fueron *Dignificar el trabajo de quien sirve a la justicia y Fomentar la denuncia y proteger a quien se atreva a hablar.*

Para el primer caso se comprometió a impulsar la capacitación, el reconocimiento y el profesionalismo de quienes integran el Poder Judicial; sumar a las instituciones educativas, gremios de abogados y a la ciudadanía en general, para la vigilancia, mejora y evaluación del actuar judicial.

Para el segundo, consideró proteger a quien denuncie actos de corrupción, contar con canales seguros, eficaces y confiables para que cualquiera pueda reportar las irregularidades sin miedo a las represalias.

También planteó reformar la Ley de Responsabilidades y hacer lo necesario para que el sistema disciplinario funcione con firmeza, claridad y justicia.

En el Tribunal, Reyes Hernández será presidenta de septiembre de 2025 a septiembre 2027. En el órgano colegiado estarán también Jesús Ángel Cadena Alcalá, Karla Ivonne Díaz Iniesta, Alejandro Jaime Gómez Sánchez y Nancy Flores Mendoza.

Además, entrarán o se mantendrán en funciones titulares para 30 salas y 55 juzgados para las áreas civil, penal, laboral y mixto, principalmente. En esta ocasión se renovó solo 17 por ciento de los cargos, el resto será en el año 2027.

CLAVES

Necesidad
Héctor Macedo García planteó procesos rápidos, reducción de la burocracia y mejorar juzgados.

Compromiso
Para Marisela Reyes Hernández es importante contar con vías confiables para denunciar irregularidades.

Arranque
Entrarán o se mantendrán titulares para 30 salas y 55 juzgados de las áreas civil, penal, laboral y mixto.